 <p>ALCALDÍA DE GALAPA PROGRESO PARA TODOS</p>	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA NIT. 890102472-0	Página 1 de 6
	DESPACHO DEL ALCALDE	

Galapa Atlántico, 03 de Agosto de 2020.

**CONVOCATORIA ABIERTA POR PARTE DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y FIDUAGRARIA
DENOMINADO “PROGRAMA DE APOYO A LA COMPRA DE INSUMOS
AGROPECUARIOS”, A PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS**

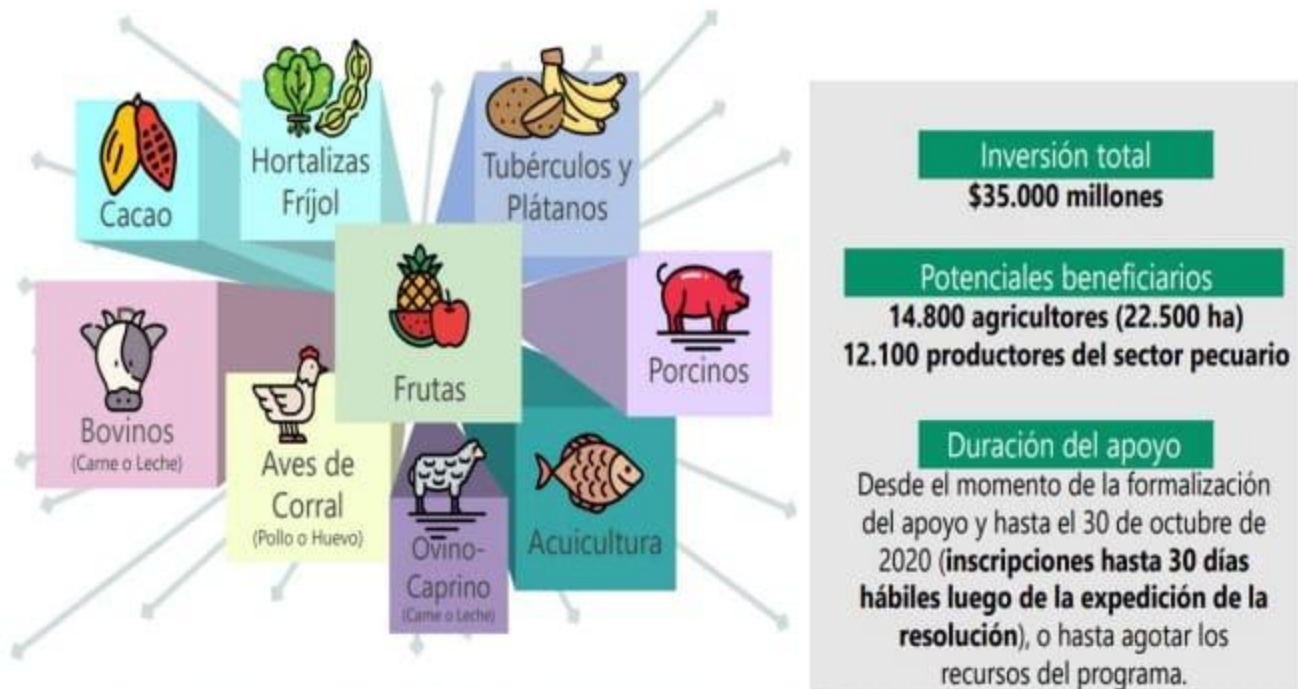
1. Descripción de la convocatoria.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la resolución 165 del 15 de Julio de 2020, ***“Por el cual se establece el programa de apoyo a pequeños productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del Coronavirus COVID 19 en el campo Colombiano”***, facilitando la continuidad de la producción y suministro de alimentos a los centros de consumo.

Este programa tiene el propósito de aliviar los efectos adversos del Coronavirus COVID 19 en el campo colombiano, con el fin de garantizar la siembra del segundo semestre y la soberanía alimentaria, mediante el apoyo a la compra de insumos agropecuarios en todo el territorio nacional a pequeños productores de frutas, hortalizas, tubérculos y plátanos, frijol, cacao, bovinos (carne y leche), porcinos, aves de corral (Pollo y Huevo), pescado y ovino-caprinos (carne y leche).



2. Cadenas de Producción que se van a apoyar.



3. Apoyo al Productor.

¿Cuál es el apoyo a cada productor?

Apoyo máximo de **\$1.300.000 por cada productor** (corresponde al 30% del valor de compra de los productos adquirido de la canasta de insumos).

Los productores podrán hacer **máximo 3 compras** en el almacén asignado para poder acceder al valor máximo del apoyo.

¿Cuáles son los insumos seleccionados?


Fueron seleccionados los insumos de la canasta de productos más utilizados en las actividades agropecuarias (**50 fertilizantes y 35 alimentos balanceados**), según las necesidades de las cadenas priorizadas (seguridad alimentaria y renovación de cacao).

Calle 13 No. 17-117 Teléfonos: (5) 3086231 / 3086358 / 3086529 / 3086536

Fax: (57-6) 3086231 / 3086529 / 3086888

www.galapa-atlantico.gov.co - alcaldia@galapa-atlantico.gov.co

Galapa, Atlántico

 ALCALDÍA DE GALAPA PROGRESO PARA TODOS	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA NIT. 890102472-0	Página 3 de 6
	DESPACHO DEL ALCALDE	

4. Requisitos a Presentar.

Certificado que los acredite como pequeños productores agropecuarios.

El certificado puede ser expedido por:

- Secretarías de agricultura departamental o por quien haga sus veces.
- Secretarías de agricultura municipal o por quien haga sus veces.
- Administradores de las contribuciones parafiscales.
- Certificado de registro de predio pecuario del ICA.
- Permiso de cultivo por parte de la AUNAP.

Declaración Juramentada

Se debe manifestar que han sido afectados por los efectos adversos por el Coronavirus COVID 19, de conformidad con el formato que publique el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de las Direcciones Técnicas de Cadenas.

5. Inscripción al Programa.

Registro en Fiduagraria

www.fiduagraria.gov.co y líneas telefónicas



- ✓ Nombre completo
- ✓ Número de identificación
- ✓ Dirección de residencia
- ✓ Nombre y ubicación del predio
- ✓ Número de teléfono
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Indicar si es propio o arrendado el predio
- ✓ Indicar el producto a cultivar
- ✓ Identificación de los insumos y cantidad que requiere para una sola categoría de las cadenas apoyadas
- ✓ Certificado que los acredite como pequeños productores agropecuarios que han sido afectados por los efectos del Covid-19
- ✓ Declaración Juramentada

Calle 13 No. 17-117 Teléfonos: (5) 3086231 / 3086358 / 3086529 / 3086536

Fax: (57-6) 3086231 / 3086529 / 3086888

www.galapa-atlantico.gov.co - alcaldia@galapa-atlantico.gov.co

Galapa, Atlántico



6. Compra de Insumos.



Los pequeños productores podrán acercarse al almacén de insumos que asignó Fiduararia para realizar la compra de insumos conforme los datos registrados.

Los beneficiarios obtendrán un **descuento del 30%** del total de la compra de insumos agropecuarios.

Los productores podrán hacer **máximo hasta 3 compras** en el almacén asignado para poder acceder al valor máximo del apoyo.

7. Canasta de Fertilizantes a apoyar.

Tipo de fertilizantes	Fertilizante	
Simples	UREA 46%	MAP 12-61
	KCL 0-0-60	UREA FOSFATO
	SAM	NITRATO DE CALCIO
	UREA SULFATO	SUPERFOSFATO
	DAP 18-46	ACIDO FOSFÓRICO
	NITRATO DE CALCIO BORO	MAP 11-44
	MAP 11-52	FOSFATO DE POTASIO


Tipo de fertilizantes	Fertilizante	
Compuestos	25-4-24	25-15-0
	15-15-15	10-24-12
	17-6-18-2	14-4-23
	18-18-18	13-3-43
	31-8-8	16-16-16
	12-24-12	17-6-18-3
	13-26-6	12-24-24
	15-4-23	10-20-23
	10-20-30	30-7-6
	28-4-0-6	31-0-20
	17-6-18-6	10-28-19
	13-5-27	10-24-24
	10-20-20	14-4-29
	10-30-10	10-40-0
	19-4-19	10-4-10
13-26-10		



8. Alimentos Balanceados a apoyar.

SECTOR	TIPO DE ALIMENTO
ACUICOLA	Mojarra o tilapia iniciación
	Mojarra o tilapia levante
	Mojarra o tilapia finalización
	Trucha iniciación
	Trucha levante
	Trucha finalización
AVICOLA	Pollo - Iniciación
	Pollo -Engorde
	Ponedora – Levante
	Ponedora – Postura
OVINO-CAPRINO	Alimento balanceado para levante y cría indicado para bovinos, ovinos y/o caprinos
	Alimento balanceado para ceba para bovinos, ovinos y/o caprinos
	Alimento balanceado para lactancia indicado para bovinos, ovinos y/o caprinos

SECTOR	TIPO DE ALIMENTO
PORCICOLA	Iniciación 15- 30 kg
	Levante 30 - 50/60 Kg
	Engorde 50 - 100 Kg
	Gestación
	Lactancia
BOVINO – CARNE	Novillas
	Nutrebloque
	Terneras
	Preiniciación de terneros y terneras
	Iniciación de terneros y terneras
	Concentrado para suplementación alimenticia
	Terneros texturizado
	Terneros Pelet
	Sal mineral al 8% para cría y leche
	Bloques multinutricionales
BOVINOS – LECHE	Crianza Terneras
	Levante Novillas
	Hatos entre 14-16 litros con picos cercanos a 28 litros
	Hatos entre 16-20 litros con picos entre 30-35 litros
	Hatos entre 20-24 litros con picos entre 38-44 litros
	Hatos entre 24-26 litros con picos cercanos a 48 litros
	Animales en producción Sistemas Doble Propósito

 ALCALDÍA DE GALAPA PROGRESO PARA TODOS	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA NIT. 890102472-0	Página 6 de 6
	DESPACHO DEL ALCALDE	

9. Cupos Disponibles.

La cantidad de cupos disponibles es hasta el 30 de Octubre del 2020 y/o hasta agotar los recursos del programas.

10. Información adicional.

Para mayores informes se puede comunicar a la línea móvil 3007254265 - 3006770302, o a los siguientes correos electrónicos coordinacionagropecuaria2016@gmail.com, gestionsocial@galapa-atlantico.gov.co

La presente convocatoria se suscribe a los 03 días del mes de Agosto de 2020.

JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL